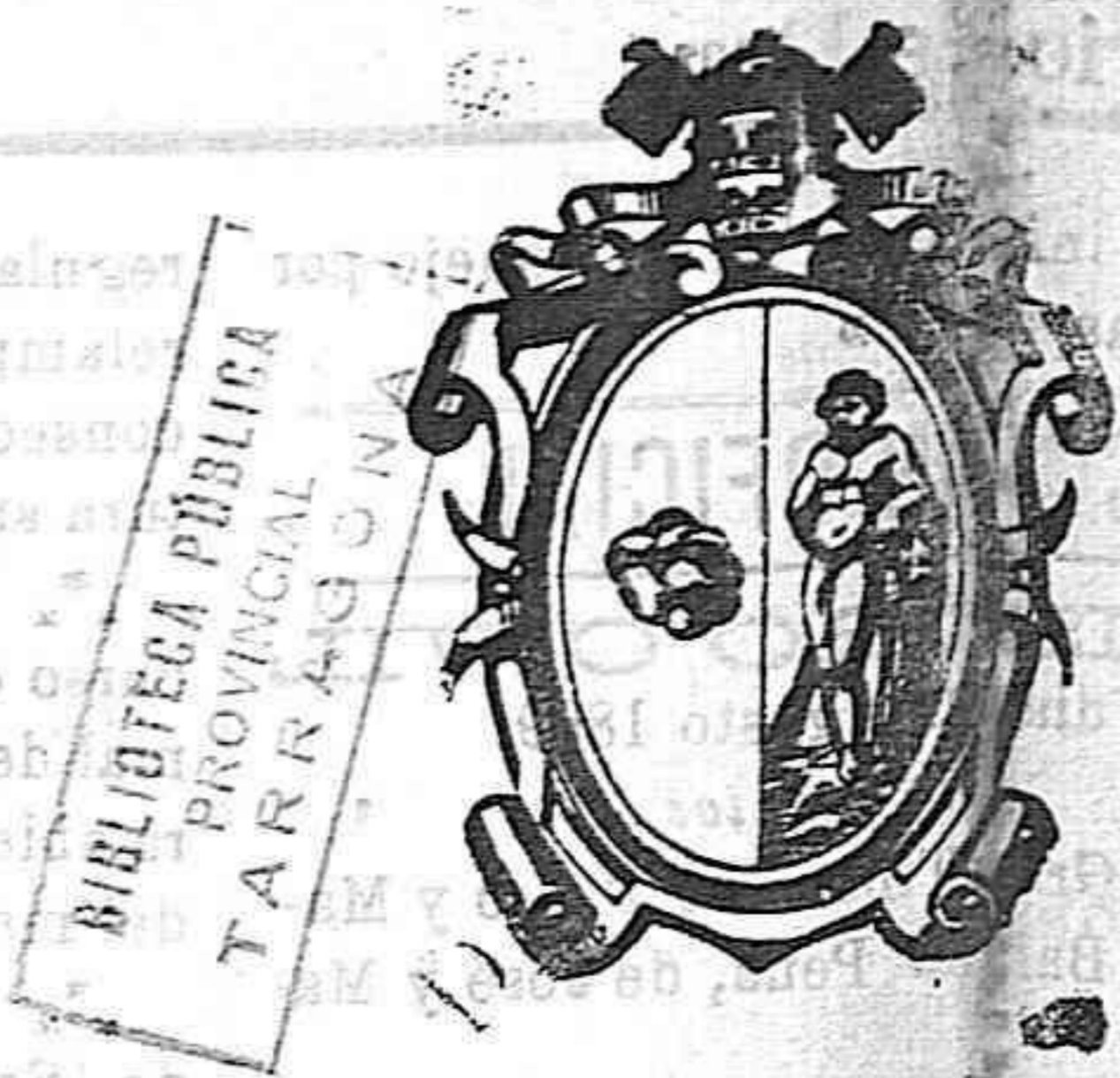


DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR: José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, CORRESPONSAL en Paris M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 centimos

FARMACIA SERRA
Abierta toda la noche

12 ANOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA provincia.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general: **Gran Farmacia CARPA**

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2
ABIERTA TODA LA NOCHE

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX y PROVIDENCIA**, de **GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS (BARCELONA)**

Representante en Reus: **ANTONIO GINESTA**, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

AGRICULTORES, ALERTA

MASSÓ Y FERRANDO

Visitad el almacen de guanos de **EN RIUDOMS**

Guano clase superior
GUANO DE PESCADO
CASCOS DE SARDINA PARA ABONO DE LAS HORTALIZAS
Almacen en Riudoms y en Reus
VILÀ; 3

LA ELECTRA REUSENSE

SUMINISTRO DE FUERZA CON

Electro-Motor.

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los industriales que lo soliciten. Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian á voluntad, las velocidades mínima y máxima.

Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio 1899
POR LA ELECTRA REUSENSE,
EL DIRECTOR

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. (Teléfono, 37)

ESPAÑA EN AFRICA

La prensa francesa nos trae estos días indicaciones favorables al porvenir de España en Marruecos. No son nuevas tales indicaciones ni nos cogen de sorpresa, pero merecen alguna atención.

La pérdida de las colonias, se dice, lejos de perjudicar, ha favorecido á España. Interesada ésta en la conservación de las tierras perdidas, gastaba todos sus esfuerzos en esta inútil obra y se olvidaba de sus verdaderos intereses como potencia continental. Después de perder las colonias, reconcen-

trada en el territorio de la Península, España podrá dedicarse de lleno á restaurar su influencia, buscando expansiones naturales en Africa. En esta política le auxiliaría eficazmente Francia, porque ambos países tienen intereses comunes y recíprocas simpatías. Entre las dos naciones no podría surgir ningún motivo de rivalidad, porque Francia tiene su campo de acción en Argelia y Túnez, y España le tendría en Marruecos.

«Ha habido, sin duda, corrientes de unión en la actualidad entre Alemania y España; pero esta alianza, ni podría convenir á España, ni sería muy duradera. En cambio, la alianza con Francia sería muy provechosa. Esta es la conducta que debe seguir España, si quiere adquirir prosperidad, después de renunciar á toda política colonial.»

Estas son las indicaciones de la prensa francesa, indicaciones que, francamente vemos con gusto; pero comprendemos que no ha llegado ni

llegará en mucho tiempo, si es que llega alguna vez, el momento de aplicarlas.

En las circunstancias actuales, España tiene que poner tanto cuidado como en procurar su regeneración, en sustraerse á los cantos de sirena que pueden separarnos de la vida de prudencia y modestia que la conveniencia impone.

Aun admitiendo que todo lo que se nos dice, y nosotros sabemos hace tiempo, sea una gran verdad, incluso el apoyo resuelto de Francia, necesita nuestro país, en este y en todos los asuntos internacionales, tener siempre presentes las diferencias que hay entre lo vivo y lo pintado, y mantener sus aspiraciones aún las más legítimas y posibles, dentro de los límites de la prudencia más exquisita.

«España—añaden las indicaciones del Figaro—tiene sobrados medios para ser una gran nación. Su situación geográfica, en el extremo occidental de Europa, dominando el Océano y el Mediterráneo, es la más favorable para llegar á ejercer influencia grande en la política europea, haciéndose respetar por todas las potencias.

Es cierto, pero ya verá usted, amigo Figaro, que la capa no parece. España tiene todo eso; pero también tiene partidos políticos, que jamás levantan la vista por encima de las fronteras.

No profundicemos en estos asuntos, y mucho menos hablando con el extranjero. Por esta misma causa no queremos hacernos cargo siquiera de la facilidad con que se nos indica para fortificar y artillar nuestras plazas de Algeciras, Ceuta y Tarifa, é inutilizar de este modo la potencia de Gibraltar. De estas cosas vale más no hablar.

Estamos, pues, en el caso de agradecer las buenas intenciones que se nos manifiestan, pero no dejarnos llevar por ellas hasta el momento oportuno. Este momento, si alguna vez ha de

llegar, no nos hagamos ilusiones, está lejano, muy lejano.

Hoy por hoy tenemos que hacer demasiado dentro de casa para pensar en nada fuera.

Es cierto, es indudable que el porvenir de España está en Africa, pero será cuando Dios quiera.

LA PRENSA Y LOS CONSEJOS DE GUERRA

Hé aquí las cartas que ha acordado dirigir la comisión de la prensa á los senadores, á los diputados y á los periódicos de provincias:

A los senadores y diputados
«Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración:

Un reciente proceso, formado y sentenciado por los tribunales militares, ha venido á resucitar la cuestión, ya antigua, de competencia jurisdiccional para conocer de los delitos de imprenta, y á poner de manifiesto la amenaza que pesa, no ya sobre los periodistas, sino sobre todos los ciudadanos españoles no sujetos al fuero de Guerra; en tanto no quede clara y definitivamente resuelta esa cuestión de jurisdicciones, definida repetidas veces por sentencias del Tribunal Supremo de justicia á favor de los tribunales civiles.

Ante tal situación, reunidos los directores y representantes de la prensa, se acercaron al Gobierno con objeto de conocer su criterio.

En una conferencia celebrada con el presidente del Consejo en la noche del 18 del corriente, el Sr. Silvela prometió presentar á las Cortes en la primera sesión que se celebre al renudar éstas sus tareas, un proyecto de ley encaminado á resolver la cuestión que se ventila, encargando á los tribunales ordinarios, pero no al Jurado, del conocimiento de todos los delitos de imprenta.

La representación de la prensa espera de usted que apoye la iniciativa del Gobierno, y en caso de que ésta, por

cualquiera circunstancia, no se produjera con la rapidez que la situación exige, secunde la iniciativa parlamentaria, que seguramente se ha de manifestar en el sentido de la libertad de la emisión del pensamiento y la seguridad personal de los ciudadanos demandan con tanta razón como urgencia.

Este ruego nuestro va mas especialmente dirigido á los senadores y diputados que son periodistas, ó que en su tiempo honraron nuestra profesión, por mas que estamos seguros de que todos los representantes del pais reconocerán la justicia de la causa que defendemos.

De usted atentos seguros servidores que besan su mano, Augusto Suarez de Figueroa, presidente.—José Ortega Munilla, por «El Imparcial».—Fernando Soldevilla, por la prensa de provincias.—Javier Betegon, por «La Epoca».—Mariano Perpen, por «La Correspondencia de España».—Francisco Serrano de la Pedrosa, por «La Correspondencia Militar».—José Francos Rodriguez, por «El Globo».—Antonio Martínez Soto, por «El Liberal», secretario. A los periódicos de provincias. «Sr. director de....

Muy señor nuestro y estimado compañero: El desafuero cometido con los colaboradores de «El Nacional» don Juan de Urquía y don José Jimenez Escamilla, ha determinado acuerdos de la prensa de Madrid, de que ya tiene usted noticia. Uno de ellos ha sido el de que nos dirigiéramos á nuestros compañeros de provincias en demanda de su importante concurso.

Trasgresiones de la ley semejantes á las que sufren los señores Urquía y Escamilla, padecen algunos redactores de la prensa de provincias, y todos estamos sometidos á un régimen por virtud del cual corremos riesgo de seguir la huella de aquellos que hoy se hallan enjuiciados ante los tribunales militares.

Para ejercitar cuantos medios nos concedan las leyes en defensa de nuestros compañeros perseguidos, y para recabar de las Cortes la reforma legal necesaria al ejercicio de la libertad de escribir, y á que sean juzgados los delitos de prensa por los tribunales ordinarios, preciso es que nos manifestemos todos unidos en la protesta contra el agravio y en la petición del derecho que se nos niega.

Si se halla usted conforme con estos propósitos, le rogamos nos lo manifieste y firme el adjunto pliego, sirviéndose dirigirse al presidente de la comisión ejecutiva de la Asociación de la Prensa, con los datos que tuviere, si alguno tiene, respecto á casos análogos al que motiva esta circular.

Con este motivo quedamos á sus órdenes sus afectísimos amigos y compañeros que besan su mano.»

(Siguen las firmas).

MEDIDAS SANITARIAS

La «Gaceta» ha publicado una interesante circular de la Dirección general de Sanidad á los gobernadores civiles, de la cual copiamos los siguientes párrafos, por estimar conveniente su conocimiento por parte del público: «Establecidos en otras disposiciones los deberes y formalidades, los preceptos que á las autoridades y funcionarios oficiales corresponden, debe procurarse V. S. que por parte de los particulares se facilite la acción de estos funcionarios. Para ello convendría publicarse disposiciones encaminadas á definir claramente aquellas obligaciones que el ejercicio del sistema sanitario corresponden á los ciudadanos.

Interesa que en las estaciones fronterizas de esta provincia haga V. S. fijar en sitio visible los consejos encaminados á facilitar la inspección médica, asegurando que en la actualidad no produce mas molestias al pasajero sano que la de un reconocimiento suficiente para la demostración de su estado en aquel momento; pero que como sin conciencia suya pudiera cada individuo ser vehículo de germen peligroso, es absolutamente necesario que declaren con toda verdad el itinerario que se proponen seguir y el punto en que han de detenerse por mas ó menos tiempo, detallando esto de un modo minucioso

y recordando que tan sencilla operación sustituye á los vejámenes y molestias del aislamiento absoluto, de la cuarentena y del lazareto empleados antes con tantas penalidades para los sujetos á ella, como escasa eficacia para el objeto que se proponían obtener.

Estos datos servirán de fundamento á la observación efectuada durante el viaje y en el punto de partida, por el espacio de tiempo que la ciencia fija como de incubación probable de las enfermedades pestilenciales, que aun en la que le exige mas largo no pasa de diez dias.

Tan peligrosos como el cuerpo humano al transportar los gérmenes en evolución son los objetos y mercancías que transportan la semilla en estado latente, y entonces ya, sin período de incubación determinable, es decir, pudiendo en cualquier momento, al ponerse en contacto con el organismo humano, producir su acción mortífera.

Para estos objetos es completamente necesaria la desinfección por los medios que la ciencia demuestra como segura é indefectiblemente eficaces, sin poner mas condición que la de ser convenientemente empleados.

Por el consejo primero, y por la represión en caso de necesidad, es preciso que las materias contumaces se purifiquen y esterilicen para el germen epidémico. También aquí, con la mayor eficacia del resultado, armoniza la higiene moderna la sencillez del procedimiento y sustituye á las fumigaciones decolorantes y destructoras, á las impregnaciones en agentes químicos de fuerte olor y débil acción, la sencilla exposición al calor de las estufas, las pulverizaciones con sustancias químicas en proporción inofensivas y conservadoras de las condiciones de utilidad de los objetos.

Deben, pues, los particulares prestarse á este género de desinfecciones y aun solicitarlas, seguros de que bien practicadas no pierden, en su valor ni en su utilidad, los objetos que á ella se someten, y en cambio dan la garantía para ellos, para sus familias, y en general para sus semejantes, de no servir de albergue á gérmenes mortíferos.

Durante su camino no deben esquivar los viajeros la presentación de las cartas de paso que en las estaciones de entrada hayan obtenido, ni eludir la exhibición de los certificados de la desinfección de su equipaje.

A la llegada á los puntos de residencia deben facilitar esta comprobación cuantas veces se les pida, y prestarse á la observación médica durante el período de incubación; observación que al propio tiempo que garantiza de la salud de los demás, lo es de la suya propia, y en vez de ser considerada como un vejamen y evitada con engaños, datos falsos y procedimientos capciosos, debe ser solicitada y estimada como un servicio que la Administración presta en primer lugar al que es de ella objeto, y en segundo á la sociedad en general.

En el caso desgraciado de que en el reconocimiento de la frontera, durante el resto del viaje y hasta el final del período de incubación, se presenten síntomas que hagan sospechosa la presencia de enfermedad epidémica pestilencial, el primer aviso debiera partir de las familias del paciente, cuando no del paciente mismo, por interés suyo y por espíritu de humanidad y deber cristiano.

Ha de facilitarse la acción de los médicos aun en lo que tiene de delación del caso, que no es en ellos sino deber imperativo profesional y de conciencia y si las medidas que para atajar el contagio se hace necesario desplegar en estos momentos de peligro positivo, son como toda acción represiva, molestas y determinan sufrimientos y pérdidas, no son ni aquellos ni éstas tan grandes ni intolerables que puedan contraponerse al beneficio que para los enfermos, para sus familias y para sus vecinos resulta de su planteamiento.

Redúcense al aislamiento del enfermo y de las personas que los cuidan, á la desinfección de los objetos de su uso y á la destrucción tan solo de aquellos que casi sin valor material constituyen

un peligro inminente en su manejo por las personas sanas.»

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 21 Agosto 1899.

Nacimientos: Antonia Gras Tibau, de Pedro y Maria.—Rosa Balañá Pena, de José y Maria.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Pedro Vilanova Montañá, 1 año, casa de campo.—Victoriano Arias Ibarz, 5 dias, Castelar, 6.—Serafina Solé Miguel, 32 años, Manicomio.

Banco de Reus de descuentos Y PRÉSTAMOS.

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta caja de economías número 5437 á favor de don Ramón Balaguer Balades, de la primera emisión, se suplica á la persona que le hubiere encontrado se sirva presentarla en las oficinas de este establecimiento.

Transcurridos quince dias de la publicación del presente anuncio queda sin valor ni efecto dicha libreta.

Reus 22 Agosto de 1899.—El Administrador, José de Montagut.

De industria y de comercio

Las Industrias yanqui y alemana contra la Inglesa.

Grandes triunfos consigue la primera contra la segunda; pero como de trascendencia excepcional merece consignarse el siguiente.

El Gobierno inglés se dirigió á las casas inglesas constructoras de puentes de acero, proponiéndoles se encargasen de la construcción de un viaducto de dos mil pies de largo y doscientos de altura, para la construcción de un ferrocarril en Birmania. En vista de que ninguna se comprometía á construirlo en la forma propuesta, se abrió un concurso al que fueron admitidas casas extranjeras. Una norteamericana de Philadelphia obtuvo la adjudicación rebajando 700 mil dollars en el precio y aceptando condiciones todavía más rigurosas de ejecución que las desechadas por las casas inglesas. En el puente habrán de emplearse 5 mil toneladas de acero.

Este caso es importante, pero no único.

Las compañías ferrocarrileras del Africa de la India, hacen centenares de encargos á las casas americanas con preferencia á las inglesas, especialmente de locomotoras.

En el «Engineering Magazine» se explica el fenómeno diciendo que los ingleses, con su espíritu conservador y tradicionalista, compran preferentemente y fabrican con amor las máquinas compradas y fabricadas por sus padres, mientras que los norteamericanos, más amigos del progreso, avanzan constantemente, procurando el fabricante de máquinas construir cada día más perfeccionadas, y recibiendo el consumidor los adelantos con aplauso, prefiriendo siempre lo nuevo y adelantado á lo conocido y menos perfecto.

Los comisionados ingleses en la próxima Exposición Universal de París, muestran, por otra parte, descontento por el éxito que los productos alemanes han de conseguir sobre los ingleses. La prensa alemana, que está muy confiada en ese resultado, consigna satisfecha que los ingleses se convencerán de hoy en adelante de que el lema «Made in Germany», lejos de ser un estigma, es una verdadera recomendación.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Valeriano. SANTOS DE MAÑANA.—San Bartolomé.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En las primeras horas de la madrugada de ayer cayó sobre esta ciudad un

regular chubasco acompañado de vivo relampagueo y formidables truenos. A consecuencia de la lluvia la temperatura sufrió una baja regular.

* La matrícula oficial para el curso de 1899-1900 en la Escuela Normal de maestras de Tarragona, quedará abierta durante la primera quincena del mes de septiembre próximo.

* Desde el día primero del mes de Septiembre próximo, la sociedad «Círcol Artístich Catalá» tendrá á disposición de los socios los libros de la biblioteca que en una de las dependencias quedará instalada.

Tenemos también entendido, que muy próximamente se llevarán á la práctica otros no menos importantes proyectos, que responden al pensamiento por que fué fundada esta Sociedad.

* En algunos pueblos de la provincia se ha dado ya principio á las operaciones de la vendimia, disponiéndose otros á empezar dichas operaciones en la próxima semana.

* Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento si se reúne mayoría de señores concejales.

* El Ayuntamiento de Montbrío de Tarragona, en unión con la mayoría de los propietarios de dicha población, acordó suspender la fiesta mayor que todos los años se celebraba el primer lunes del mes de Septiembre, por estar en esta fecha realizándose las operaciones de la vendimia, y celebrarla el segundo lunes de Octubre.

Este acuerdo ha sido muy bien recibido por el vecindario de aquella población.

* Ha sido condenada á tres años, seis meses y veintinueve dias de prisión correccional la gitana Antonia Batista Ximenez, la cual, como saben nuestros lectores lesionó á otra gitana, en la calle Camino de la Selva, habiendo sufrido dicha herida la amputación del brazo.

La lesionada, falleció á raíz del hecho, víctima de la viruela.

* He aquí los tribunales de oposiciones á escuelas de niños, niñas y párvulos, dotadas con sueldo inferior á 2 mil pesetas, pertenecientes á este distrito universitario:

Tribunal para escuelas elementales de niños: Presidente, don Crescencio María Molés, director de la Escuela Normal.

Vocales: D. Ramón Garriga, párroco de Nuestra Señora del Carmen; don Eduardo Labrador y Beloso, inspector de Lérida; don Jaime Filella y don Sixto Laguna.

Suplentes: D. José García y García, profesor de la Escuela Normal de Lérida; don Joaquín Prats, maestro de Badalona.

Tribunal para escuelas elementales de niñas: Presidente, don Luis Santamaría y Gil, inspector de Tarragona.

Vocales: Don Pedro Pons, párroco de San Miguel del Puerto; doña Dolores Vallés y Ribot, directora de la Escuela Normal de Maestras; doña Margarita Carbonell y doña Elisa Passarans.

Suplentes: D.ª Soledad Rodríguez Oller, profesora de la Escuela Normal de Tarragona; don Francisco Soler y Rovira, maestro de Barcelona.

Tribunal para escuelas de párvulos: Presidente, don Adrián Larrea, inspector de Barcelona.

Vocales: D. Mariano Casals, párroco de San Andrés; doña Guadalupe de Llano, profesora auxiliar de la Escuela Normal de Lérida; don Jaime Puigpelat, maestro de Barcelona, y doña Angeles Muncunill.

Suplentes: D.ª Angela Vallés y Torrenbó, profesora de la Escuela Normal, y doña Teresa Isasi.

* Ha llegado á esta ciudad, en la que permanecerá breves dias, nuestro paisano, el apreciable joven don José Padrós Imbró, que acaba de obtener el título de Ingeniero industrial.

Dámosle la bienvenida.

* Se han recibido aprobados en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los estudios del trozo 6.º de la carretera de García á Mora, procediéndose inmediatamente á la instrucción del oportuno expediente administrativo.

* En la calle Nueva de San José, inmediata á los huertos del señor Abelló, se ha establecido una valla que ha reducido considerablemente la citada vía pública.

Como, según nuestras noticias, la obra se debe á la iniciativa de un particular que la ha ejecutado en beneficio suyo, sin autorización del Municipio, llamamos sobre el particular la atención del señor Arquitecto Municipal á fin de que se ordene el inmediato derribo de la citada valla.

* Por el Consejo de Instrucción pública se ha dispuesto que los cateóricos declarados excedentes de las asignaturas de Latin y Castellano, y Matemáticas, por virtud del Real decreto de 26 de julio de 1892, que solicitaron y obtuvieron colocación en otra distinta, pueden volver á la que desempeñaban en la fecha de su excedencia cuando queden vacantes, en cualquier Instituto, sin necesidad de concurso, siendo preferidos los profesores que ya las hayan servido en el establecimiento á que la vacante corresponda.

* Don José Aguiló, mas conocido por *Roque de Porrera*, que, como dijimos, fué traidoramente herido en Cardó, hace algunos dias, hállase mejorado de la lesión recibida, disponiéndose á regresar en breve á su hogar.

* En el poblado de Vall de Alba (Castellón) ocurrió el día 18 del corriente un sensible suceso que ha impresionado vivamente á aquel vecindario.

Paseaba por dicho poblado el segundo teniente de infantería de la reserva de Castellón don Manuel Trilles, al que fueron arrojados algunos cohetes.

Molestado el señor Trilles, se dirigió al grupo de donde le habian tirado los cohetes, y abofeteó á José Capdevila Julián, presentándose en el acto el hermano Manuel del Capdevila, que descerrajó los dos tiros de una pistola sobre el teniente señor Trilles, atravesándole uno de los proyectiles la ingle izquierda y la cadera derecha con salida del proyectil.

La herida es grave. El herido tiene 30 años y el agresor 25, el cual ha sido entregado al Juzgado.

* Ha sido hallada muerta en un montón de machaca de las inmediaciones del puente sobre el Francolí en Tarragona una mujer llamada Antonia Ferré Cornadó.

Según parece, la muerte fué casual.

CIRCULAR

Ahora mas que nunca, dados los casos sospechosos de peste bubónica ocurridos en la ciudad de Oporto, del vecino Reino de Portugal, según las noticias oficiales publicadas en la *Gaceta de Madrid*, se precisa que los pueblos todos estén preparados para prevenir y en su caso combatir con éxito la epidemia, si desgraciadamente invade nuestro territorio.

Uno de los servicios que reclama por su importancia atención preferente de los Ayuntamientos, es el de la asistencia gratuita de los enfermos pobres de sus respectivas localidades.

El reglamento para el servicio médico sanitario de los pueblos, así como la vigente ley de Sanidad, imponen á los Municipios el deber ineludible de tener facultativos de medicina y cirugía y farmacia costeados de fondos municipales, y si bien no es de creer que haya pueblo por insignificante que sea que, olvidado de sus deberes, tenga desatendido este servicio, es necesario sin embargo, en las circunstancias presentes, que este Gobierno tenga exacto conocimiento de ello para subsanar ó corregir en el acto cualquiera deficiencia que observe en tan importante ramo. Al efecto, los señores alcaldes de los pueblos remitirán á estas oficinas, con precisión, para antes del día 25 del actual, relación de los facultativos municipales, con expresión de la fecha de su nombramiento, según lo prevenido en el art. 20 del expresado reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, haciéndolo también en el mismo plazo los subdelegados de Sanidad de los partidos judiciales, expresando es-

Los pueblos que en sus distritos respectivos carezcan del servicio médico sanitario, á fin de adoptar las resoluciones que cada caso exija.

El más poderoso reconstituyente conocido (Desconfiar de las imitaciones)

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la «Emulsión Scott» de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las «atecciones crónicas de cal y sosa, en las «atecciones crónicas de la garganta y del pecho», á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo.

Dr. RICARDO BOYET. Especialista para las enfermedades de garganta y pecho.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados.

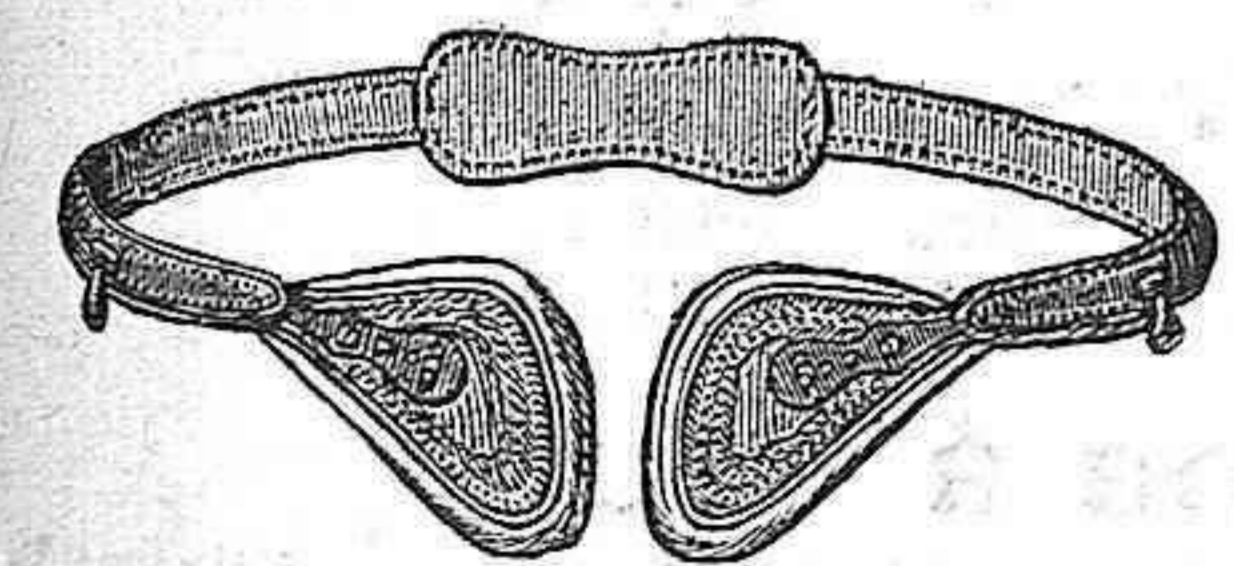
Ases de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

Table with columns: PTAS., CTS., Una lámpara incandescente de 5 bujías, de 10, de 16, de 25.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos; se nos lleva a la lucha, á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 Mayo 1899. Por LA ELECTRA-REUSENSE EL DIRECTOR.



A los herniados (TRENCAETS)

Conviene no farse de anuncios de reumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación infuca, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convence aunque tardíamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A las madres Antes de sacrificar á vuestros hijos con

unvendaje sucio, é incómodo y peligroso-consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguerito cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles de Barcelona.

LA CRUZ ROJA

REUS-PLAZA DE PRIM-REUS

Administración de Consumos ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

Table with columns: ESPECIES, PTAS., Cts. listing various goods like wine, oil, and flour.

Total. 773 45 Reus 22 Agosto de 1899.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

Table with columns: ANTRAYER, AYER listing market prices for various goods.

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus Hierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Table with columns: Anteaayer, Ayer listing market prices for various goods.

toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Table with columns: VALORES LOCALES Dinero Papel Op. listing local exchange rates.

Table with columns: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 21

De Málaga y Valencia, v. Martos, con efectos, consignado á don Antonio Mas. De San Pedro del Pinatar, l. Barcelonés, con sal, consignado á don Juan Mallol.

Recomendaciones

“El Broncista“

CALLE MAYOR NÚMERO 18. REUS Taller especial para la reforma de los aparatos Gas y Petróleo á Electricidad. Construcción de toda clase de aparatos para la Electricidad, Gas, Petróleo y velas.

Academia Politécnica

HISPANO AMERICANA Calle Raseta de Salas, 11.—REUS Enseñanza del Francés, Inglés y demás Idiomas.—Bachillerato.—Dibujo—Primer enseñanza y Comercio. CLASES DE DIA Y DE NOCHE.

LAGAR (CUP)

y bodega para alquilar Hay uno de cabida 60 cargas con bodega espaciosa en la calle Santa Teresa, núm. 40. Se alquilará á un precio módico. Informes en dicha casa.

LECHE PURA DE VACA

VACAS SUIZAS Huerto de Pablo Abelló Se vende en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

Zacarías Herrero.

PERITO MERCANTIL 10 CALLE MONTEROLS - 10

Centro Pericial de Traducciones

Francés, Inglés, Italiano y Alemán Y Escuela de Tenedores de Libros y Peritos Mercantiles

Caligrafía, Cálculo, Teneduría, Idiomas, Peritaje. Escuela de Comercio fundada en 1892

DR. VIVÉ PICASO

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Plaza Santa Ana 8—bis 1.ª Barcelona.

Compra y venta de fincas

y préstamos con hipoteca. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.ª, Reus.

Telegramas

LA PESTE Noticias de Oporto

Madrid, 22. El cónsul de Oporto telegrafía que ayer fallecieron dos atacados. Fuera del Hospital ocurrió un caso benigno. Las mercancías destinadas á la exportación serán sometidas á desinfección en el puerto de Loixoes y en la estación de Campanha.

Varias noticias

Madrid, 22. Se han repetido en Oporto las manifestaciones contra el doctor Jorge. —Veinticinco viajeros procedentes de Portugal lograron entrar en Talavera burlando el cordón sanitario. Fueron fumigados imponiéndoseles después una crecida multa. —Alemania ha acordado someter á observación y fumigación las mercancías procedentes de Portugal. Al propio tiempo ha establecido medidas algo atenuadas, contra las procedencias de los puertos españoles próximos á Portugal. Estas noticias son de carácter oficial. —Se ignora las medidas que en el Brasil se han tomado contra las procedencias de los puertos españoles.

La epidemia se extiende

Madrid, 22. De Oporto comunican desconsoladores detalles relativos á la marcha de la epidemia. Se han registrado últimamente nuevos casos, algunos de ellos, fulminantes. En vista del incremento que toma la peste se han montado con rapidez servicios tñnebras. Grece, por parte de la colonia española, la indignación contra el cónsul de España en Oporto, pues ha dejado en el mayor desamparo á los emigrantes españoles que se dirijan al Brasil. Las últimas noticias de Oporto son de que se ha agravado la situación sanitaria.

Manifestaciones en Oporto

Madrid, 22. Dicen de Oporto que el médico Costa disputó con el doctor Jorge referente al desarrollo de la peste. El primero sostuvo que los casos registrados no eran producidos por dicha enfermedad. El doctor referido aseguró lo contra-

rio, entablándose acalorada discusión entre ambos médicos.

El doctor Costa apaleó al doctor Jorge.

Amotinóse entonces el populacho y quiso linchar á este último.

Acudieron al lugar del suceso algunas fuerzas, dispersando á los agresores.

Hubo carreras y sustos, resultando varias personas heridas.

El vecindario de Oporto se halla muy excitado. Ha dicho que si se acordona la ciudad, comerá toda suerte de desmanes.

En Oporto el servicio de vigilancia es un mito. A nadie se prohíbe la salida de la ciudad, de modo que los vecinos salen y entran de ella sin el menor reparo y aun se dirigen á otros puntos de Portugal, sin que nadie les moleste en lo más mínimo.

Ayer se verificó en Oporto el entierro de un librepensador y los que acudieron á dicho acto apedrearon algunas casas, entre las cuales figuran las residencias de los médicos que han dictaminado que en Oporto hay la peste bubónica.

Cierre de Bolsa

Madrid, 22. Interior contado, 63'05. Francos, 23'50.

Extranjero.

El proceso Dreyfus

París, 22. Según la lista fijada por el presidente del Consejo de Guerra, hoy han de declarar los testigos siguientes: Tenientes coroneles Berten-Mourot, Gendron y Jannel; comandante Hervey; capitanes Besse, Boullenger, Maistre, Roy, Duchatel, Valdant y Le Rond.

M. Labori ovacionado

París 22. A las seis y media llegó á la puerta del Liceo de Rennes un «landeau» tirado por dos coballos, del que bajó el abogado M. Labori, acompañado por su esposa, el médico M. P. Réclus y el otro médico de cabecera.

La multitud aglomerada á la entrada recibió á M. Labori, acrecentándose la demostración al avanzar el eminente abogado, á quien ha hecho una verdadera ovación la concurrencia que llenaba ya la sala del Consejo de guerra, prorrumpiendo en «viva» á Labori.

Los testigos se apresuraron á tenderle las manos, sin exceptuar los generales Billot y Mercier.

Pudo finalmente el abogado sentarse en una amplia butaca junto á su colega M. Demange.

El presidente del Consejo de guerra le saludó entonces, diciéndole: «Permítame que le exprese el sentimiento unánime del Consejo por el odioso atentado de que fué usted víctima, y que todo el mundo condena.

»Nos felicitamos de volver á verle en el banco de la defensa.»

Contesta M. Labori agradeciendo las demostraciones de simpatía que se le han prodigado.

Entonces se levanta el capitán Dreyfus y por encima de la mesa que los separa da un fuerte apretón de manos á su defensor.

Imp. C. Ferrande, P. Constitución, 7-

AGUAS FERRUGINOSAS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Propietario
Pablo Bundó Sabaté

Café-Restaurant - Servicio esmerado - Magníficas y ventiladas habitaciones - Mesa redonda - Cocinas y comedores para familias.
Sitios de recreo
Monasterio de Poblet - Ermita de la Trinidad - Fuente Narola - Fuente del Castiell - Fuente del Avellanó - Fuente de la Gata

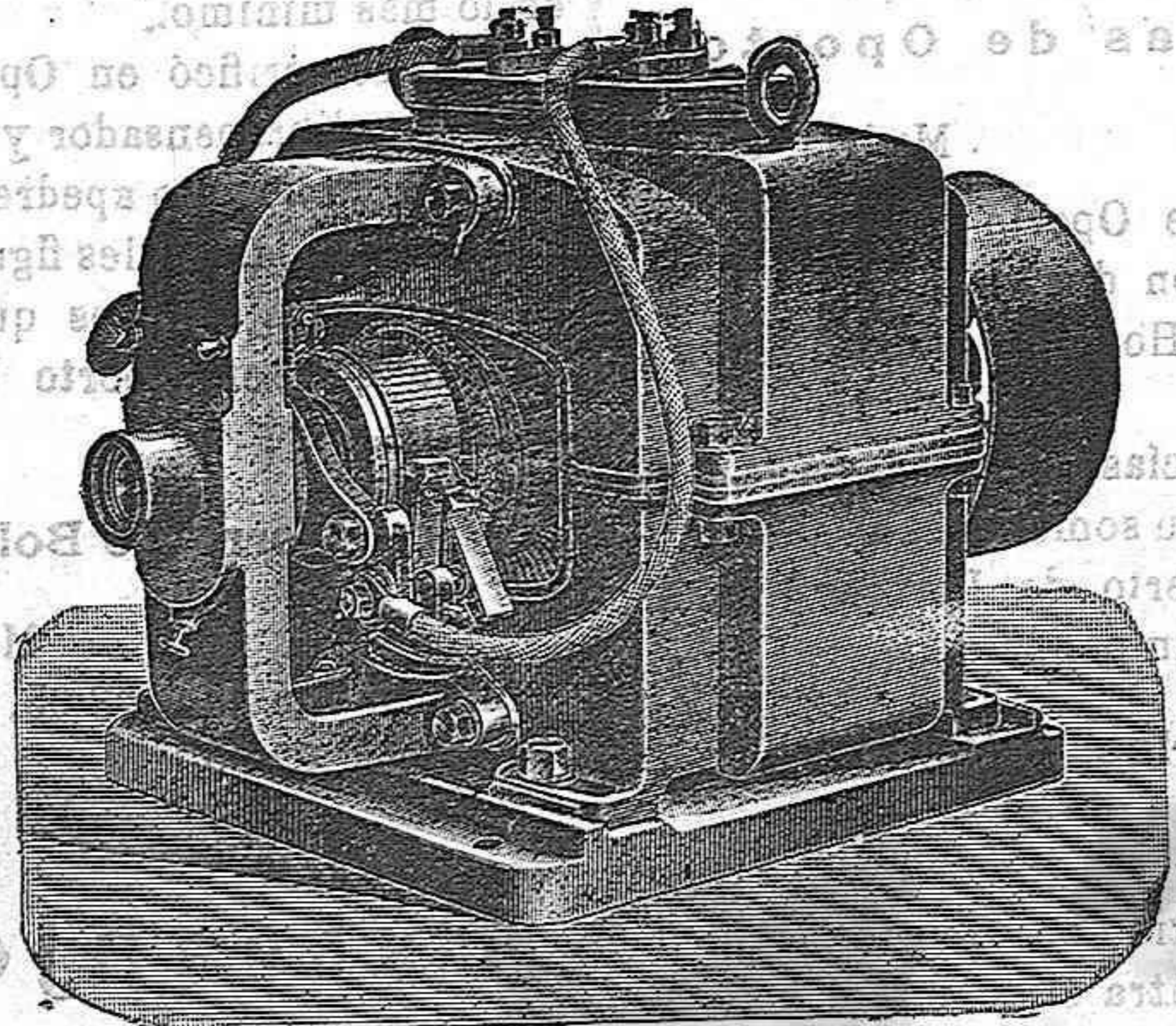
Ermanno Schilling

CANUDA, 33, - BARCELONA, - CANUDA, 33

Dinamos y motores eléctricos

LEGITIMO

O. L. KUMMEL DE DRESDE



Construcción sólida esmerada
Y DE
MAXIMO RENDIMIENTO

DEPOSITO
de
material eléctrico

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE.

Para las personas que sufran dolor reumático o inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Baños de recreo en pilas de marmól

Establecimiento de

Sardá Hermanos, calle de Mar, 30, y Leó, 48. - Tarragona.

Motores eléctricos

Construcción robusta - esmerado y rendimiento superior a los demás conocidos.

Precios muy económicos

Dinamos - Acumuladores - Lámparas - Material - Transportes de fuerza - Máquinas y Calderas

EDUARDO CHALAU, Claris, 44, (esquina Cortes)

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1899.

Salidas de Reus Salida de Salou

Table with train schedules for Reus to Salou, including train numbers, departure times, and arrival times.

OBSERVACIONES. - Los días festivos a más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el núm. 24 de Reus a las 1.44 y el núm. 23 a las 1.45 de Salou.

El viajero que no presente el billete que le dá derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (art. 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus a las 4.10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou a las 8.15 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1.05 peseta. Niños de 3 a 7 años 50 centimos.

Tranvía a vapor desde la estación del ferro-carril hasta frente la calle Closa de Mestres

SALIDAS DE LA ESTACION
Mañana: 5.25, 6.59, 7.50, 8.40, 10.32 y 11.20.

Tarde: 3.02, 3.42, 4.24, 5.06, 5.50, 6.30 y 7.14.

SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES
Mañana 5.40, 7.12, 8.00, 8.45, 10.40.

Tarde: 12.30, 2.15, 3.10, 3.52, 4.34, 5.16, 5.58, 6.40 y 7.20.

OBSERVACIONES. - Los días festivos a más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación a las 2.10 y de la calle Closa de Mestres a las 1.39

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 23 de Julio de 1899 - El Administrador, José M.ª Ciarana.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.

NERVIOS DEBILIDAD NERVIOSA. Se suicidan lentamente los que no se curan LA NEURASTENIA, enfermedad harto común y dolorosa. LA HIPOCONDRIA, las dispnepsias atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único NEUROSTENICO VALLÉS. aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella. SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1899. Línea directa para el Rio de la Plata. Saldrá de Barcelona el día 21 de AGOSTO para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés Italie.

Banco Hipotecario de España. Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual. Amortizables a largo plazo de 5 a 50 años. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

SERVICIO DE LOS TRENES DE VIAJEROS. De Reus a Mora. De Mora a Reus. De Reus a Barcelona. De Barcelona a Reus.

DEPOSITO GENERAL. HARINA LACTEADA NESTLE. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS.

DEHAUT PILBORAS. DE PARIS. Se toman en purga cuando la necesidad. Tienen el efecto de purgar, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, tal el vino, el café, el té.

SANDALO SOL. Esencia pura de sandalo con SALOL. El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio: 2 ptas. 50 cts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS. Se curan seguramente con PERLAS ANTISEPTICAS SOL. a base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA.

MORRHUOL. cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y América.